



**REUNION CONSULTIVA REGIONAL SOBRE  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**

**Informe Final**

**Santiago, Chile  
19 al 21 de Enero de 2000**

## **INFORME**

### **Reunion Consultiva Regional sobre Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe**

**Santiago, Chile, 19 al 21 de Enero de 2000**

#### **Introducción**

La Reunión Consultiva Regional sobre Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, celebrada en la Sede de la CEPAL entre el 19 y el 21 de enero de 2000 en Santiago, Chile, fue la tercera de una serie de reuniones regionales de este tipo organizadas por la División de Desarrollo Sostenible conjuntamente con las Comisiones Regionales respectivas. Los objetivos de la reunión fueron los siguientes: 1) intercambiar experiencias nacionales en la formulación y aplicación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible; 2) analizar los medios utilizados para promover la cooperación regional y subregional en materia de desarrollo sostenible; y 3) fortalecer los vínculos regionales con la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y promover el análisis de las prioridades regionales para la Cumbre de la Tierra + 10, tomando en cuenta otras actividades regionales como es el caso del seguimiento de la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Bolivia en 1996.

Participaron en la organización de esta reunión las siguientes organizaciones: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Asistieron a la reunión 54 participantes, entre los que cabe mencionar a funcionarios superiores encargados de la formulación de políticas en representación de 21 gobiernos de la región, a representantes de otras agencias y programas del Sistema de Naciones Unidas y de otras organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales, instituciones financieras, y de organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades en la región vinculadas al desarrollo sostenible.

El Presidente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, Sr. Juan Mayr presentó los resultados de la reunión ante la XII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, celebrada en Barbados en marzo de 2000.

El presente informe también será distribuido a los participantes del Octavo Período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible (CDS-8) que se celebrará en Nueva York en abril de 2000.. Se producirá una publicación que contendrá una síntesis de las contribuciones presentadas por los países y el presente informe.

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **I. Implementación de Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible**

#### **A. Factores Relevantes que han contribuido a la formulación e implementación de Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible (ENDS):**

Se reconoce que los países de la región han abordado de diferentes formas la formulación e implementación de Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible (ENDS) a partir de iniciativas promovidas por las autoridades ambientales y / o de planificación. Esto, con la finalidad de contribuir a la transición hacia el desarrollo sostenible, reconociendo de manera realista que una de las prioridades estratégicas de la región es el combate a la pobreza existente en América Latina y el Caribe. A partir de la preparación y aprobación por las máximas autoridades políticas, los países pretenden garantizar la incorporación de elementos de sostenibilidad en las políticas nacionales más relevantes. . Para lograrlo, los países han identificado los siguientes factores como elementos esenciales a considerar con el propósito de lograr la formulación e implementación exitosa de las ENDS.

- a) Los acuerdos y compromisos internacionales surgidos a partir de la CNUMAD (Programa 21, Declaración de Río, Declaración sobre Principios Relativos a los Bosques, Convenio sobre la Diversidad Biológica, Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación);
- b) La Declaración de Río como marco orientador, que ofrece los principios y valores éticos en torno al desarrollo sostenible
- c) La creación, en la mayoría de los países, de estructuras o espacios institucionales de carácter participativo que favorecen y fortalecen la formulación y puesta en práctica de las ENDS, a partir, por ejemplo de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible o Comisiones Interministeriales, entre otros, que favorecen la generación de consensos e inciden en la toma de decisiones de alto nivel ;
- d) La inclusión del desarrollo sostenible en las modificaciones a los marcos regulatorios, que contribuyen a una mayor inserción política de la dimensión de sostenibilidad (constituciones, leyes y reglamentos);
- e) La gradual implementación de estrategias de desarrollo sostenible, que abre oportunidades de articular un nuevo modelo económico que reconozca la interacción entre los aspectos económicos, sociales y ambientales con miras a mejorar la competitividad de los países de la región en el mediano y largo plazos;
- f) La creciente participación de los gobiernos locales, que a partir del Programa 21 y el Programa de Acción surgido en la Conferencia Global sobre Desarrollo Sostenible de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, se han sentido inspirados para formular y poner en práctica sus propias agendas locales de desarrollo sostenible;

- g) La gradual toma de conciencia de la sociedad, que ha generado mayores demandas de formulación e implementación de las ENDS;
- h) Los avances en la cooperación y coordinación intersectorial que han favorecido la integración de diversas políticas públicas sectoriales en torno al concepto de desarrollo sostenible;
- i) La existencia de iniciativas regionales, tales como el Plan de Acción Ambiental Regional del Foro de Ministros del Medio Ambiente apoyado por PNUMA, PNUD, CEPAL, BID y Banco Mundial, la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones para el Desarrollo Sostenible (ISP) de los estados miembros de la OEA, el Plan de Acción Ambiental Hemisférico aprobado por los países en la Cumbre de las Américas para el Desarrollo Sostenible en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en 1996; y los preparativos de la reunión Santa Cruz+5, programada para finales de 2001 en Bolivia, como una contribución de los países miembros de la OEA a la reunión, tanto regional como global de Río+10.

## **B. Lecciones Comunes Aprendidas a Partir de estas Experiencias: Condiciones de Éxito y Desafíos**

### **1. Lecciones aprendidas para el éxito de las ENDS:**

- La conveniencia de involucrar en forma efectiva y temprana a todos los actores relevantes en la formulación, implementación y evaluación de las ENDS.
- La necesidad de lograr compromisos políticos de largo plazo con base en los objetivos del desarrollo sostenible, de manera que trasciendan los períodos de gobierno y se garantice la continuidad de las ENDS.
- La viabilidad de las ENDS depende de la capacidad innovadora y proactiva de sus actores para movilizar recursos humanos, financieros y técnicos, tanto internos como externos.
- La conveniencia de reconocer y precisar que el desarrollo sostenible no es sinónimo ni de política ni de gestión ambiental y, por lo tanto, en la formulación de las ENDS debe prevalecer el enfoque integrador que incluya las preocupaciones económicas, sociales y ambientales.
- La importancia de internalizar en la política pública las experiencias del sector privado, reconociendo que la actividad empresarial sostenible no necesariamente es un costo, sino una inversión.
- La promoción de una mayor conciencia y participación ciudadana como requisito previo para el éxito de las ENDS y la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en planes y programas de educación formal e informal;
- La necesidad de analizar críticamente el impacto del proceso de globalización en los países de la región para enriquecer la planificación y la visión de largo plazo.

## 2. **Desafíos:**

- Colocar el tema del desarrollo sostenible en la agenda de prioridades de los gobiernos.
- Fortalecer la capacidad institucional para la implementación, fiscalización, control y monitoreo de los compromisos asumidos en las ENDS.
- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar la consideración de políticas de acceso a la información para apoyar la participación representativa de la sociedad civil y la ciudadanía en el proceso de decisiones.
- Mejorar los sistemas y canales de acceso a la información sobre desarrollo sostenible y ampliar su difusión a través de los medios masivos de comunicación.
- Direccional el papel de los medios de comunicación para promover patrones de producción y consumo sostenibles.
- Movilizar el necesario financiamiento para la implementación de las ENDS haciendo explícito el compromiso establecido en el Programa 21 con relación a la asistencia oficial para el desarrollo.
- Articular mecanismos financieros nacionales y de cooperación internacional;
- Priorizar la coordinación de cooperantes y agencias de financiamiento para que sus agendas coincidan con las prioridades del gobierno. Para lograrlo, los gobiernos deben articular sus prioridades y ser proactivos en la negociación con dichas agencias de cooperación y financiamiento.
- Asegurar que las prioridades nacionales prevalezcan sobre aquellas de las organizaciones e instituciones financieras internacionales.
- Orientar el financiamiento hacia la consolidación de instituciones permanentes de desarrollo sostenible en los países de la región.
- Propiciar la valoración económica del patrimonio, natural y social, para inducir su adecuada inclusión en las cuentas nacionales.
- Promover el uso más eficiente de los instrumentos de gestión ambiental existentes, directos e indirectos, con la finalidad de facilitar la implementación eficaz de las ENDS.
- Fijar políticas para encauzar la inversión extranjera hacia proyectos de desarrollo sostenible.
- Lograr una mayor coordinación y coherencia entre las políticas públicas que tienen impacto sobre la base de los recursos naturales.
- Fortalecer la capacidad técnica para formular carteras de proyectos concretos y viables hacia el desarrollo sostenible.
- Reconocer las experiencias y capacidades existentes para evitar la duplicación de esfuerzos.

## C. **Características principales de las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible (ENDS)**

El tema sobre las "características principales de las estrategias nacionales para el desarrollo sostenible" surgió en varias oportunidades durante la reunión y especialmente en las discusiones orientadas a definir los elementos principales que deben contener dichas estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Este tema reviste especial importancia habida

cuenta que la comunidad internacional acordó en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil en 1992, que para el año 2002 todos los países deberían contar con estrategias nacionales para el desarrollo sostenible.

A este respecto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó una lista provisional de características principales como una contribución que puede servir de base para la preparación de las ENDS (Anexo I). Dicha lista fue elaborada por el PNUD para orientar reuniones similares que se celebraron durante los años 1998 y 1999. Esta lista se distribuyó en la reunión a los efectos de generar comentarios y recomendaciones para enriquecerla y adaptarla a las realidades de la región. Se pidió a los participantes que centraran su examen en tres aspectos:

- ¿En qué medida las características enumeradas en la lista reflejan las experiencias nacionales?
- ¿Cuál sería la mejor manera de utilizar la lista como herramienta para evaluar los progresos realizados en la formulación y aplicación de las estrategias?
- ¿Sería posible definir “puntos de comparación” para cada una de las características?

Del debate de los grupos de trabajo surgieron los siguientes elementos :

- 1) Hubo un amplio consenso en que la lista identifica las características esenciales vinculadas con el proceso de elaboración de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible; sin embargo, consideraron que debería evitarse que ésta se convierta en una “lista de comprobación”, sin antes someterla a una discusión exhaustiva y a un mayor análisis;
- 2) Se sugirió que la lista debería transformarse en un diagrama de flujo que indique claramente las actividades, la ruta crítica, los resultados y parámetros para evaluarlos, a partir de un enfoque metodológico vinculado a la matriz lógica de análisis. Dichas características podrían clasificarse de modo tal que reflejaran las cuatro etapas del proceso de formulación de la estrategia: a. identificación (de la línea de base o referencia); b. formulación; c. implementación, d. monitoreo y evaluación;
- 3) Se planteó que debieran asignarse recursos adecuados para desarrollar marcos institucionales para garantizar su implementación con el establecimiento posterior de criterios claros de rendición de cuentas;
- 4) Se remarcó la importancia de incluir referencias sobre indicadores, tanto para la formulación de las estrategias como para su ejecución. El diseño de dichos indicadores debería reflejar adecuadamente los contextos nacionales y locales, dentro de un marco conceptual que facilite la comparación entre países;
- 5) En toda las etapas de la planeación estratégica deberá tenerse en cuenta la vulnerabilidad con respecto a desastres causados por fenómenos naturales;
- 6) Respecto a cada una de las características presentadas en la lista, se formularon los siguientes comentarios específicos:
  - a) El proceso de formulación e implementación de las ENDS debería ser participativo, para que resulte en una estrategia consensada entre diferentes

actores y sectores interesados; debería enfocarse hacia el establecimiento de objetivos y prioridades globales; debería conciliar los diversos intereses y resolver las controversias; y debería establecer una visión de largo plazo con metas de largo, mediano y corto plazos;

- b) Los aspectos culturales y de gobernabilidad son elementos fundamentales a considerar en su formulación.
- c) La vulnerabilidad ante los desastres causados por fenómenos naturales y otros factores de vulnerabilidad deberán convertirse en una dimensión fundamental de las ENDS. También se recomendó que las políticas deberían referirse no sólo al ámbito nacional, sino también hacia los ámbitos subnacional y local.
- d) Las ENDS deberían establecer políticas intersectoriales y transectoriales.
- e) Los vínculos entre el proceso de elaboración presupuestal (asignación de recursos) y la implementación de las ENDS deberían ser explícitos y claros. Para ello, se deberán realizar asignaciones explícitas de recursos que apoyen el logro de las metas establecidas en la estrategia;
- f) La definición de criterios e indicadores se consideró como un elemento necesario para lograr la revisión y el ajuste continuo de las ENDS;
- g) La necesidad de avanzar en la elaboración de cuentas nacionales a partir del conocimiento e información ambiental que permitan identificar explícitamente un inventario de recursos naturales y de conocimientos técnicos nacionales. En este sentido, se señaló la importancia de transformar los datos y transmitirlos en formatos accesibles a los encargados de adoptar decisiones. Se remarcó el importante papel que juegan los medios de difusión y comunicación en este respecto;
- h) Las organizaciones de la sociedad civil deberían incluir entre sus representantes a organizaciones de base, instituciones académicas y universidades.
- i) Las alianzas con los organismos internacionales de cooperación y financiamiento se consideraron como un paso esencial dentro de las ENDS;
- j) Debería ser un criterio general el uso óptimo de las instituciones y recursos existentes antes de considerar la creación de nuevas instituciones. Para ello, las instituciones existentes debieran ser provistas de los necesarios recursos técnicos y financieros para cumplir con las responsabilidades asignadas.
- k) La creación de nuevos marcos jurídicos y regulatorios o su fortalecimiento debería responder a las ENDS más que a políticas ambientales.
- l) El uso de indicadores del tipo SMART (simples, medibles, accesibles, confiables y de contemporaneidad) fue recomendado por los representantes

para demostrar el potencial del uso sostenible de los recursos naturales para elevar la calidad de vida de la población.

- m) Los compromisos y la cooperación en los planos subregional y regional deberán estar referidos explícitamente en las ENDS;
- n) Las ENDS debieran contar con compromisos políticos de alto nivel y utilizarse para articular una nueva agenda social.

Queda entendido que los valiosos aportes de esta reunión se tendrán en cuenta en la labor futura para establecer un consenso con respecto a las "características esenciales" y al desarrollo de una metodología más detallada para la elaboración de ENDS.

#### **D. Los Roles que han cumplido las Organizaciones Subregionales, Regionales e Internacionales y de otros donantes en la facilitación de los procesos nacionales de implementación de las ENDS**

- Promover la incorporación de requerimientos de sostenibilidad en el financiamiento de proyectos de desarrollo;
- Favorecer la consolidación de instituciones permanentes de desarrollo sostenible de los países de la región;
- Contribuir al ordenamiento de las agendas políticas de los países de la región para su articulación regional;
- Facilitar el intercambio de experiencias y de instrumentos de política pública;
- Sistematizar la información y conocimiento de tendencias internacionales.
- Apoyar en forma más efectiva a los países en la formulación de estrategias en el contexto de los acuerdos internacionales.

## **II. Cooperación regional y subregional para el desarrollo sostenible**

### **A. Lineamientos emergentes de los marcos de cooperación, modalidades, temas y socios.**

En los debates que se generaron durante la Reunión Consultiva Regional, se determinó que es necesaria la inclusión del concepto de desarrollo sostenible en los marcos de cooperación regional y subregional, así como la priorización de proyectos regionales tomando en cuenta las prioridades nacionales, tal como se ha dado en algunos casos en la región de Centroamérica.

A su vez, se recomendó fortalecer la cooperación regional con base en el trabajo de las varias agencias regionales involucradas en las áreas de desarrollo, economía, comercio, salud, desarrollo sostenible, finanzas, prevención de desastres, desarrollo de políticas públicas, etc. Los principales organismos de cooperación representados en la región son: CEPAL, PNUD, PNUMA, FMAM, BID, Banco Mundial, BCIE, CAF, CARICOM, Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), Asociación de Estados del Caribe, CARICAD, OEA, OCDE, UE, además de varias agencias de cooperación bilateral.

Se destacó que los últimos años se han caracterizado por el alto interés de las organizaciones subregionales por incluir otros países donantes en la formulación e implementación de proyectos. Así, se ha incrementado la cooperación y asistencia bilateral entre países de habla española, alemana, francesa, holandesa e inglesa dentro de la región en las áreas de salud, medio ambiente, agricultura y comercio, entre otras.

También se percibe una tendencia por lograr enfoques multilaterales más que bilaterales, así como de incorporar criterios biorregionales en la planificación del desarrollo.

Los temas que se identificaron como prioritarios son:

- Apoyo a micro, pequeña y mediana empresa
- Conservación de la Biodiversidad
- Lucha contra la pobreza
- Descentralización de la gestión ambiental
- Fortalecimiento de la sociedad civil
- Fortalecimiento institucional
- Vulnerabilidad ecológica y social
- Cambio climático
- Gobernabilidad
- Comercio
- Género
- Reforma del Estado

Modalidades:

- Asistencia no reembolsable
- Cooperación Técnica Concesionales
- Fondos de capital de riesgo
- Costos compartidos

Se discutieron algunos vacíos que muestra la cooperación regional actualmente:

- Correspondencia con las prioridades nacionales, y no con las agendas de los organismos de cooperación internacional.
- Los comités y organizaciones regionales a menudo se han constituido como respuesta a proyectos de donantes dirigidos en la región, pero su sostenibilidad ha dependido en gran medida del apoyo financiero gubernamental.
- Escasa consideración de capacitación adecuada para atender el nuevo enfoque integral que necesariamente conlleva el concepto de desarrollo sostenible.
- Pocas iniciativas en materia de mares y océanos. y por ende, se recomienda enfatizar la cooperación regional para atender este tema.
- A pesar del incremento en la coordinación sectorial, no existen mecanismos explícitos para dicha coordinación. En este sentido, se destacaron los esfuerzos que se están realizando a través del Programa de Acción para Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

**B. Contribución de las ONGs en temas locales, colaboración conjunta con otros socios incluyendo gobiernos y organizaciones regionales y subregionales.**

Se ha percibido un cambio en la participación de las ONGs: han pasado de ser esencialmente contestatarias, a ser propositivas, participativas y generadoras de conocimiento. Por ejemplo, han jugado un papel importante en la educación ambiental, en la construcción de capacidades al nivel local y en el manejo de recursos naturales, especialmente parques y áreas naturales protegidas.

En términos generales, se señaló que las ONGs han tenido un papel activo en lograr que los temas relativos a la sostenibilidad hayan sido considerados con mayor amplitud en esquemas de cooperación existentes en la región. Como ejemplos se citaron el proceso de cooperación en el Gran Chaco Americano y en la definición de principios de participación pública en la Estrategia Interamericana de Participación Pública (ISP), aprobada en 1999 por los estados miembros de la OEA. También se destacó la mayor capacidad de estas organizaciones de establecer espacios de discusión al nivel local y que no deben quedar ajenas a los procesos de desarrollo sostenible en la región.

También se destacó la necesidad de hacer una diferenciación en la forma de participación de los diferentes tipos de ONGs existentes. A este respecto, se señaló que la contribución de ONGs pequeñas y locales es limitada dada su escasa capacidad de analizar y hacer aportes en temas específicos o de transmitir sus éxitos a la agenda nacional, por lo que su fortalecimiento es indispensable. En contraposición, se señaló que grandes ONGs nacionales e internacionales, redes nacionales regionales y temáticas han tenido una gran capacidad para incorporar sus trabajos comunitarios a las agendas nacionales.

Sin perjuicio de lo anterior, se destacaron los siguientes aspectos :

- El problema de la representatividad de las ONGs;
- Falta de claridad en cuanto a la identidad y misión de estas organizaciones; por ejemplo, en algunos casos y por diversas razones, estas organizaciones asumen roles y/o funciones que son de competencia del sector público. En otros casos, asumen funciones propias de consultoras privadas;
- Se planteó la limitada capacidad técnica, en ciertas circunstancias, de estas organizaciones para actuar como contrapartes en igualdad de condiciones del sector público y privado;
- Particularmente, se subrayó la ausencia de reconocimiento explícito de los pueblos indígenas, de sus organizaciones y su diferenciación de las ONGs;
- Se instó a la conformación de foros, redes y registros de ONGs tanto al nivel nacional como regional.

Se destacó que en la región han tenido una participación importante un grupo de ONGs mundiales tales como UICN, TNC, WWF, Consejo de la Tierra, entre otras, aunque también han impuesto sus prioridades en las agendas nacionales.

También se señaló a Centroamérica como el área en donde ha crecido significativamente el número de ONGs subregionales.

Por otra parte, se destacó que las mayores contribuciones de las ONG's se han dado a través de alianzas con municipios. En otros casos, las ONGs, han apoyado la generación de conciencia ambiental a partir de la manifestación pública y la denuncia y mediante tareas de asesoramiento y facilitación de información a representantes del Poder Legislativo. No

obstante, cabe aclarar que han existido casos en los cuales, debido a la falta de mecanismos de control de sus acciones, no se han obtenido los resultados esperados por los gobiernos.

### **C. Formas y medios para fortalecer los vínculos entre los foros regionales, subregionales y los procesos**

Los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible y otros foros regionales deben abrir espacios no sólo al tema ambiental, sino también a temas de desarrollo económico como el comercio, entre otros. Para ello debe incorporarse a CEPAL, el BM, el BID y el PNUD. En materia ambiental al PNUMA y en materia comercial, a la UNCTAD y la OMC.

Se destacó que debe facilitarse la colaboración técnica y fortalecer los vínculos entre organizaciones subregionales bien consolidadas, como el caso de ALIDES, MERCOSUR, el Tratado de Cooperación Amazónica y la Comunidad Andina.

Se destacó el ejemplo de la Agenda Amazónica del Siglo XXI como una oportunidad y un espacio para fortalecer los vínculos entre los foros regionales – subregionales existentes y los procesos de formulación de las estrategias de desarrollo sostenible de algunos países de la región.

Sin perjuicio de la importancia de todos los procesos de negociación internacional ambiental que se están llevando a cabo, se identificaron como espacios de negociación internacional en los próximos años a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (particularmente el Protocolo de Kioto) y el Convenio de la Diversidad Biológica. Se planteó la posibilidad de aprovechar la capacidad y experiencias de organizaciones regionales tales como CEPAL y de Foros Ministeriales como el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, para realizar el seguimiento regional del Programa 21 así como el Foro Interamericano de Desarrollo Sostenible apoyado por la OEA. Con este fin, se deberán crear grupos de trabajo enfocados en la búsqueda de consensos regionales y para el intercambio de información.

## **III. Preparación para la Cumbre de la Tierra + 10**

### **A. Areas prioritarias específicas en las que se podrían llevar a cabo progresos significativos en la implementación del Programa 21 de aquí al año 2002, 10 años después de la CNUMAD**

- Identificación y financiamiento de proyectos para el desarrollo sostenible;
- Coordinación de los diferentes organismos y agencias internacionales para la puesta en práctica del desarrollo sostenible;
- Continuación del proceso de definición y aplicación de indicadores de desarrollo sostenible que constituyan la base de mecanismos de rendición de cuentas y alerta temprana;
- Evaluación periódica del cumplimiento del Programa 21 y del Programa de Acción de Barbados (SIDS), a partir de indicadores consensados, simples, medibles, apropiados, confiables y específicos en el tiempo y que integren todas las dimensiones del desarrollo sostenible. En este sentido, se invita a DESA y a las organizaciones regionales, tales como CEPAL, a apoyar a los países en dicha evaluación.

- Apoyo a las actividades regionales y hemisféricas preparatorias para la revisión del Programa 21, 10 años después de la CNUMAD (Río + 10), en particular la Reunión Regional a ser organizada por CEPAL y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el año 2001, así como la revisión después de 5 años del Plan de Acción de Santa Cruz (Santa Cruz + 5) a realizarse en el 2001 en Bolivia.
- Incorporación de las cuentas patrimoniales en las cuentas nacionales;
- Inclusión de la vulnerabilidad económica, ambiental y social de los países de la región como variables esenciales del desarrollo sostenible.
- Promoción de la descentralización y el fortalecimiento de las instancias locales, teniendo en cuenta mecanismos tales como la Estrategia Interamericana para la Promoción de la Participación Pública en la Toma de Decisiones sobre Desarrollo Sostenible (ISP) y el programa de Ciudadanía Ambiental del PNUMA / PNUD.
- Fortalecimiento del intercambio de información y mejor aprovechamiento de las redes existentes, para difundir las experiencias adquiridas.
- Priorización del desarrollo de capacidades institucionales, en especial para el diseño e implementación de proyectos sostenibles.
- Fomento de la innovación tecnológica, incorporando el conocimiento tradicional e indígena, para transformar los procesos productivos hacia sistemas más eficientes y sostenibles.
- Análisis de las ventajas de la relación comercio - medio ambiente.
- Fortalecimiento de las capacidades de negociación de los países de la región en los foros internacionales, mediante la cooperación y concertación regional.
- Evaluación de los impactos ambientales, económicos y sociales de la actividad turística de la región para reorientarla hacia la sostenibilidad.
- Promoción del ordenamiento territorial, respetando los derechos de propiedad de las poblaciones indígenas.
- Impulso al manejo integrado de ecorregiones, particularmente cuencas hidrográficas y corredores biológicos.

## **B. Contribución de los esfuerzos regionales en América Latina y el Caribe para la Cumbre de la Tierra + 10**

Debiera llevarse a cabo una evaluación regional del Programa 21, con base en las experiencias nacionales y con el apoyo de instituciones académicas reconocidas y organizaciones regionales como CEPAL, globales como PNUMA, PNUD y Banco Mundial, e interamericanas como el BID y la OEA, con base en sus respectivos mandatos y en el marco de los trabajos del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA). Los indicadores para realizar esta evaluación deberán ser simples, medibles y accesibles. La evaluación debiera ser realizada en una reunión regional a ser convocada por las Naciones Unidas para el año 2001.

Las agencias deberán apoyar los trabajos metodológicos que cada uno de los países desarrolle en coordinación con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible; estas metodologías debieran ser integradas en los niveles subregionales y regionales. Asimismo, se deberá garantizar la participación de grupos importantes (parlamentarios, organizaciones ambientales no gubernamentales, consumidores, expertos, empresarios, autoridades locales, comunicadores y asociaciones de profesionales).

Para los países del Caribe, se realizaron las siguientes sugerencias:

- Debieran realizarse esfuerzos para promover el intercambio de experiencias entre países de habla inglesa, española, francesa y holandesa de la región.
- Se debe prestar atención a la vulnerabilidad y sensibilidad de los pequeños estados insulares del Caribe en la preparación de la revisión de diez años de la CNUMAD.
- Se deben desarrollar lineamientos que guíen los procesos de consulta del Programa 21/SIDS y el Programa de Acción en el nivel nacional.

## **Resúmenes de las presentaciones en los actos de apertura y cierre de la reunión**

El Secretario Ejecutivo de CEPAL, Sr. José Antonio Ocampo, en su presentación principal durante la apertura, se refirió al mandato específico otorgado a las Comisiones Económicas Regionales para evaluar el progreso logrado en la implementación del Programa 21 en las distintas regiones. Destacó a esta reunión como una ocasión privilegiada para ratificar el compromiso de CEPAL con el desarrollo sostenible, contribuyendo al intercambio de experiencias respecto a sus estrategias nacionales y subregionales de desarrollo sostenible; proponiendo mecanismos de coordinación interagencial más eficaces, consolidando los ya existentes, y presentando una visión regional sobre la situación y perspectivas del desarrollo sostenible en la región, dentro de un complejo contexto de globalización económica. Todo esto, como una contribución preliminar a lo que podrá evaluarse en el proceso preparatorio regional de cara a la Cumbre de la Tierra + 10.

En torno a la evaluación general de la década, hizo un balance positivo del entorno internacional en relación con el desarrollo sostenible. Señaló como logros lo siguiente:

- La Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992 inició la transición hacia un nuevo régimen internacional ambiental, el que, junto al Programa 21, significaron un consenso sobre nuevos principios éticos globales orientados a lograr bases más equitativas de cooperación internacional.
- La década pasada la conciencia sobre los aspectos ambientales del desarrollo y el concepto asociado de desarrollo sostenible han penetrado gradualmente en las políticas públicas y en algunas prácticas económicas y sociales de los países de la región. Esto se refleja en el desarrollo de instituciones, estrategias y políticas.
- Las Convenciones globales también generaron una serie de cambios institucionales importantes y mecanismos de cooperación novedosos.
- La incorporación de nuevos actores no-estatales, con especial gravitación para las ONG's, la comunidad científica y el sector privado.

Sin embargo, el Sr. Ocampo señaló algunos obstáculos encontrados:

- los principios de protección ambiental y de desarrollo sostenible siguen siendo visualizados por gran parte de los sectores productivos y por no pocos de los sectores económicos de los gobiernos como una imposición externa que frena el desarrollo.
- las políticas económicas sectoriales de energía, agropecuarias, de desarrollo industrial y urbano, han producido importantes contradicciones ambientales que requieren una revisión de las políticas e instrumentos de gestión ambiental.
- las políticas de apertura comercial de la región y el aumento de los flujos de inversión extranjera directa alteraron el curso del proceso de crecimiento, el perfil exportador y con ello también el medio ambiente. En la medida que los países de América Latina y el Caribe buscan una mayor y mejor inserción en el comercio internacional su patrón de especialización productiva en industrias intensivas en recursos naturales y la pérdida del peso relativo de las ramas intensivas en el uso de conocimientos tecnológicos, coloca a la

región en una situación más vulnerable en términos de las exigencias ambientales que deberá enfrentar en los mercados de los países desarrollados.

Señaló que en respuesta al nuevo escenario internacional, los países de la región han fortalecido y/o creado una serie de procesos y mecanismos regionales y subregionales de cooperación, tales como:

- el Programa de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo,
- la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES),
- el MERCOSUR,
- la Comunidad Andina de Naciones
- el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Por su parte, la realidad regional señala la necesidad de plantear importantes cambios estructurales e institucionales, así como numerosos interrogantes y temas pendientes; algunos de ellos de carácter global, pero otros que atañen especialmente a la región. De cara a la agenda global, regional y subregional de discusión sobre la revisión de la Cumbre de la Tierra + 10, se señalan algunos de los temas pendientes que sin duda deberán estar presentes en las futuras discusiones:

1. Lograr la Convergencia entre Crecimiento Económico, Equidad y Sostenibilidad Ambiental
2. La Redefinición de las Ventajas Comparativas de la Región en Función de la Agenda Global Ambiental
3. Modernización de las Políticas Públicas: Consolidación de Instituciones e Instrumentos
4. La Participación Efectiva de Otros Actores
5. Fortalecimiento de la Cooperación entre los Programas, Fondos y Organismos Especializados de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe en torno al Desarrollo Sostenible

Señaló que a partir de su mandato, la CEPAL tiene el compromiso de continuar apoyando a los gobiernos de la región en el logro de los objetivos del desarrollo sostenible. Continuará contribuyendo en la búsqueda de un nuevo equilibrio entre Estado y mercado, una de las tareas pendientes de las reformas en curso en la región. Ello en primer lugar, exige una tarea activa de creación, fortalecimiento y reinversión de instituciones públicas, privadas, solidarias y comunitarias. En segundo lugar, requiere el desarrollo de mejores esquemas de organización y evaluación de la gestión pública, dentro de la cuál destacan los relativos a la gestión económica, social y ambiental. En el ámbito ambiental esto se lleva a cabo, principalmente en torno a las siguientes líneas de acción: comercio y medio ambiente, elaboración de instrumentos económicos apropiados para el desarrollo sostenible, el análisis de la sostenibilidad del desarrollo productivo y la incorporación de la dimensión ambiental en los sistemas de información estadística que la CEPAL ha venido elaborando desde su creación.

Finalmente, remarcó el propósito fundamental de la CEPAL de brindar en forma periódica un panorama regional de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe que integre el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. En este contexto, confirmó el interés de CEPAL de organizar conjuntamente con UN/DESA la reunión regional en torno al proceso de Río + 10 en el 2001. En tercer lugar, estas tareas de construcción institucional abarcan no sólo espacios nacionales, sino también los locales e internacionales, con particular énfasis en

la construcción de una ciudadanía cada vez más reflexiva en torno a los grandes dilemas del desarrollo. La CEPAL tiene particular interés en las Convenciones de Cambio Climático y Biodiversidad por las enormes repercusiones que representan para la estructura productiva y social de la región.

El Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA) de Chile, Sr. Rodrigo Egaña, señaló que el tema del desarrollo sostenible ha generado una atención creciente de parte de las autoridades y la ciudadanía organizada en los países de esta región. Sin embargo, destacó que a lo largo de la década que ya terminó, se ve que el énfasis, merecido por cierto, que se le dió a la superación de la pobreza, de una u otra manera puso en segundo plano el tema de la sostenibilidad del desarrollo. Sí se generaron avances en poder identificar cuales eran los grandes temas del pasivo ambiental, los tipos de institucionalidad que había que tener y cuáles eran las políticas que se debían definir. Resaltó, entre otros puntos, el hecho creciente de ver que las políticas ambientales pasan a estar más integradas con otras políticas públicas, lo que muestra una señal de mejor integración hacia el concepto de desarrollo sostenible. Como fruto de esta mejor integración, destacó la apertura de espacios para la participación ciudadana, la que de manera organizada pasa a ser un interlocutor importante frente al sector gubernamental.

Aún así, destacó, la década se termina con una tarea pendiente significativa, de saber como integrar realmente las estrategias de desarrollo económico, de superación de la pobreza y de sostenibilidad ambiental. En ese sentido, señaló que la experiencia de Chile en diez años de gobiernos democráticos ha sido la de incorporar el tema explícitamente en la agenda política del Estado. Señaló los avances en la explicitación de las políticas ambientales, lo que ha permitido, entre otras cosas, la precisión de lo que se quiere hacer y cómo se puede hacer. También resaltó los avances en el desarrollo de la institucionalidad ambiental. Finalmente, resaltó el avance que se constata en materia de instrumentos de gestión y de regulación ambiental, que aparecen como más evolucionados frente a los disponibles diez años atrás en el país

En la alocución pronunciada por el Sr. Juan Mayr, Presidente del octavo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, éste subrayó la necesidad de otorgar la máxima prioridad al desarrollo sostenible en los programas de políticas nacionales e internacionales. Afirmó que las estrategias nacionales de desarrollo sostenible son un medio para lograr la integración, la interrelación y la interdependencia subyacentes en el desarrollo sostenible y que en tal sentido es posible que su importancia en la generación de procesos de consultas y participación supere la de los resultados concretos obtenidos. En su opinión, es mucho más lo que puede hacerse para asegurar que los recursos y las capacidades de las instituciones regionales se concentren no sólo en las prioridades de la región sino, también, en los problemas nacionales. Uno de los desafíos más importantes que tendrán ante sí los participantes de esta reunión es identificar los medios adecuados para promover una mayor focalización y cooperación regionales en el logro del desarrollo sostenible. Los aportes de la reunión se incorporarán a las ideas y propuestas desarrolladas anteriormente en otras reuniones consultivas regionales y contribuirán a mejorar la comprensión de esta problemática en el seno de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

El Representante Residente en Chile del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Sr. Thierry Lemaesquier, señaló que desde Río 92 el PNUD participa muy activamente en la búsqueda de caminos hacia la implementación en el nivel nacional de los compromisos asumidos con el desarrollo sostenible. Resaltó la necesidad de fortalecer el

diálogo y la cooperación entre autoridades públicas, la ciudadanía organizada y cada vez más también el sector privado, los que gradualmente han ido ocupando un espacio mayor.

Considerando que uno de los documentos más importantes de Río ha sido el “Programa 21”, el PNUD ha concentrado sus esfuerzos en apoyar a los países en la formulación de programas en el nivel nacional, a través del programa conocido por “Capacidad 21”. Con ello se da cumplimiento a la recomendación que los países formulen sus propios programas. Destacó que una estrategia nacional que guía al país hacia el desarrollo sostenible debe desarrollarse en un contexto político – cultural que tome en consideración las prioridades de la gente y de sus gobiernos en todos los niveles. El desafío es darle forma a este ideal de una manera abierta y a través de un proceso participativo. Finalmente, instó a que América Latina y el Caribe asista a las sesiones de Río + 10 con fuertes planteamientos y resultados para ser mostrados al mundo.

En su declaración, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, Sr. Nitin Desai, dijo que el proceso iniciado en Río proporcionaba el impulso necesario para emprender iniciativas regionales y contribuía a alentar la adopción de medidas regionales concertadas dirigidas a lograr el desarrollo sostenible. En su alocución citó como ejemplos de tales iniciativas a la Conferencia Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Bolivia en 1996, el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible, y el Plan de Acción para el Caribe formulado en el marco del Programa de mares regionales del PNUMA. Consideró que uno de los principales objetivos de la reunión era hacer un balance de la situación de los países de América Latina y el Caribe con respecto a las estrategias nacionales y regionales de desarrollo sostenible. En relación con la cooperación regional, la meta debería ser lograr resultados concretos en la comprensión de los problemas comunes, promover el intercambio de información, formular enfoques y conceptos comunes y catalizar acciones conjuntas, especialmente entre las instituciones regionales.

En su alocución, el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Dr. César Gaviria, se refirió a cinco hitos importantes para el hemisferio de las Américas: 1) 16 gobiernos han tenido la previsión de establecer consejos, políticas o planes nacionales de desarrollo sostenible; 2) en diciembre de 1996 se celebró en Santa Cruz, Bolivia, la primera cumbre presidencial del hemisferio sobre el desarrollo sostenible en la que se aprobaron una declaración y 65 iniciativas incluidas en un Plan de Acción; 3) recientemente se aprobó una Estrategia Interamericana de Participación Pública (ISP) en la toma de decisiones referentes al desarrollo sostenible en todas las Américas; 4) en 1997 se creó un Equipo de Tareas Interamericano sobre el Desarrollo Sostenible integrado por siete grupos de trabajo; 5) en 1996 se creó el Comité Interamericano sobre Desarrollo Sostenible a partir del Consejo Interamericano de Acción para el Desarrollo Integral (CIDI). El Secretario General instó a que se aprovechará al máximo los instrumentos existentes y que se los tuviera en cuenta en las deliberaciones de la reunión. Dijo que consideraba que el hemisferio podía proporcionar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible insumos positivos y sustantivos para la consecución de sus objetivos a largo plazo.

En la sesión final, la Directora de la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de CEPAL, Sra. Alicia Bárcena, planteó los desafíos que América Latina y el Caribe presentan frente al paradigma del desarrollo sostenible. Destacó la necesidad de articular una visión latinoamericana y caribeña del desarrollo sostenible con el fin de sintetizar una visión y un pensamiento propio con base en las realidades políticas, económicas y sociales. Recordó que esta región ha contribuido en forma importante a la generación de ideas y conceptos innovadores en torno al desarrollo y particularmente la CEPAL. La Sra. Bárcena expresó que a partir de estos desafíos, se perfila una agenda regional surgen y por ello las siguientes son las

tareas prioritarias que se ha fijado la CEPAL para llevar a cabo en los próximos años en coordinación con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas:

- La necesidad de realizar evaluaciones periódicas de la sostenibilidad en América Latina y el Caribe, esto permitirá advertir sobre las tendencias de sostenibilidad en la región, particularmente con enfoques económicos y sociales.
- El seguimiento de políticas públicas y acuerdos internacionales a partir de un observatorio regional,
- La articulación de áreas estratégicas de desarrollo social con las dimensiones sociales y ambientales, que implica desarrollar dos tareas: el desarrollo de evidencia empírica de los vínculos entre economía y medio ambiente, y la evaluación de los costos sociales de la insostenibilidad
- La promoción de un nuevo pacto ciudadano en torno al desarrollo sostenible

Por último, confirmó el ofrecimiento del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Sr. José Antonio Ocampo en el sentido que la CEPAL ofrece sus capacidades para convocar conjuntamente con DESA la reunión regional de evaluación del Programa 21 de cara a Río más 10 a mediados del 2001. Esto representaría una oportunidad para que la región presente su visión y sus avances en la implementación de la agenda ambiental internacional.

En esta misma sesión, el Director de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Sr. Ricardo Sánchez presentó un breve informe sobre el estado del medio ambiente en la Región y reseñó las prioridades del PNUMA para la región de América Latina y el Caribe. También subrayó que las metas y prioridades establecidas en el Foro de Ministros de Medio Ambiente eran de suma importancia para la región. Destacó que el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe debería centrar la atención en la aplicación del Programa 21 y no sólo en los problemas del medio ambiente. Estas reuniones deberían focalizarse en los problemas relacionados con la educación, la salud, la pobreza y la equidad.

## ANEXO I

### **Características claves de las Estrategias Nacionales de Desarrollo Sostenible**

#### **Elementos sugeridos para los procesos de formulación de estrategias nacionales para el desarrollo sostenible, originados en consultas regionales e interinstitucionales**

En el Programa 21 se propone que todos los países formulen estrategias nacionales para el desarrollo sostenible. Este objetivo ha sido formalizado por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Asamblea General de las Naciones Unidas, fijando como plazos los años 2005 y 2002, respectivamente. Como en el Programa 21 no se fijan directrices para la formulación de tales estrategias nacionales, tampoco existe una definición clara de lo que son. Desde un principio se reconoció que no era posible formular directrices prescriptivas sobre estas estrategias nacionales. En este tipo de directrices no se podría incluir la miríada de puntos de entrada y de prioridades pues éstos dependen del contexto político, económico, social y ambiental peculiar de cada país. Sin embargo, también se reconoció que en todo el trabajo de formulación de estrategias en curso era preciso encarar determinados problemas. Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible trascienden el tema del medio ambiente de modo que es necesario distinguir las características singulares y definir claramente cómo inciden en los planes nacionales de protección ambiental, las estrategias nacionales para la conservación, los equipos de tareas nacionales para la prevención del SIDA, los programas nacionales de lucha contra el SIDA y las estrategias de mitigación de la pobreza.

Sin embargo, para muchos de los encargados de adoptar decisiones, las estrategias nacionales de desarrollo sostenible siguen siendo sinónimo de medidas o de planes de gestión ambiental. Así, el desafío no consiste en pensar solamente en lo que ha sido nuestra experiencia hasta la fecha sino en tratar de definir cuál es el ideal que guía nuestra tarea. Es evidente que debemos determinar las características que diferenciarían a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible de otras estrategias. ¿Qué características debería tener el proceso? ¿De qué manera se distinguirán los resultados de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible de otros planes y estrategias? ¿Cómo podremos reconocer, en cada país y en el marco de la comunidad internacional, una buena estrategia nacional de desarrollo sostenible?

Para ayudar a diferenciar las estrategias de desarrollo sostenible de otros marcos estratégicos, sería útil individualizar las características claves de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Esto contribuiría a que la comunidad internacional pudiera evaluar hasta qué punto se han logrado las metas propuestas; ayudará a los gobiernos nacionales a evaluar su propios progresos; ayudará a individualizar las áreas en que es preciso reforzar las intervenciones; y, finalmente, contribuirá a formular programas eficaces de asistencia focalizados en las áreas "débiles" del proceso de formulación de estrategias nacionales.

Se han celebrado consultas para iniciar el proceso de identificación de estas características claves. En ellas, han surgido los siguientes elementos:

- 1. Una visión común**
  - Participación que construya consenso
  - Claridad en la dirección: acuerdo sobre el camino adelante
  - Procesos continuos para la reconciliación de distintos intereses
- 2. Integración de políticas**
  - Integra consideraciones sociales, económicas y ambientales en las políticas de desarrollo nacional
  - Establece políticas transectoriales
  - Influye en las políticas sectoriales
- 3. Resolución de temas de crecimiento a largo plazo**
  - Reconciliación de fuerzas de mercado a corto plazo con necesidades de planificación a largo plazo
  - Consistencia entre la visión y los gastos públicos y privados
- 4. Procesos interactivos y de respuesta**
  - Flexibles y dinámicos, midiendo oportunidades, dando respuesta a cambios, reconociendo 'timing'
  - Integración de los éxitos en los procesos
- 5. Basado en conocimiento**
  - Permite que información y conocimiento fluyan por todos los niveles
  - Basado en datos verdaderos e información científica
- 6. Alianzas estratégicas**
  - Construye en base de las alianzas entre gobiernos nacionales y locales, la sociedad civil y el sector privado
- 7. Procesos motivados/dirigidos por fuerzas internas en lugar de por fuerzas externas**
  - Respaldar mejores casos, redes y el diálogo con líderes nacionales
  - Reconoce y respaldar acción local en lugar de acción central
- 8. Fortalece capacidades**
  - Identifica necesidades y provee para construcción de capacidades en todos los niveles y transectorialmente
- 9. Marco institucional**
  - Reforma o adapta instituciones existentes o crea nuevas para promover planificación e implementación eficiente del desarrollo sostenible
- 10. Beneficios tangibles**
  - Provee beneficios tangibles a actores
  - Hace contribuciones claras a la reducción de la pobreza y otras metas del desarrollo sostenible
  - Establecer un entendimiento común de éxitos, que puede ser monitoreado posteriormente
- 11. Armonizar procesos nacionales con el contexto internacional**
  - Destaca la importancia de compromisos internacionales del desarrollo sostenible

- Asegura la complementaridad nacional e internacional de objetivos, mientras permite una pluralidad de procesos
- Monitorea la motivación del Sistema de las Naciones Unidas y demás agencias de respaldo

**12. Los tomadores de decisiones de peso tienen que formar parte del proceso**

- ENDS no son pantallas de humo para los negocios como es usual
- Da luz sobre la importancia del poder político y económico

## ANEXO II

### LISTA DE PARTICIPANTES

#### ANTIGUA Y BARBUDA

**BLAIR, Adelle**

Environmental Officer  
Ministry of Tourism & Environment,  
Queen Elizabeth Highway  
St. John's, ANTIGUA, BARBUDA  
TELEFONO: (268) 462-6265  
e-mail: [mintourenv@candw.ag](mailto:mintourenv@candw.ag)  
[adelb@candw.ag](mailto:adelb@candw.ag)

#### ARGENTINA

**MERENSON, Carlos**

Director Nacional de Desarrollo Sustentable  
Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental  
San Martín 459, Piso 4o., Oficina 431  
Casilla Postal 1004  
Buenos Aires, ARGENTINA  
TELÉFONO: (54-11) 4348-8512  
FAX: (54-11) 4348-8628  
e-mail: [cmerenso@sernah.gov.ar](mailto:cmerenso@sernah.gov.ar)

**HERRERA, Julio César**

Asesor Secretaría Desarrollo Sustentable y Política Ambiental  
Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente  
San Martín 459, Piso 2  
Buenos Aires, ARGENTINA  
TELEFONO: (54-11) 4348-8435  
e-mail: [jherrera@sernah.gov.ar](mailto:jherrera@sernah.gov.ar)

#### BAHAMAS

**MILLER, Philip**

Deputy Director  
Office of Prime Minister  
Cecil Wallace Whitfield Centre  
Cable Beach  
P.O.Box CB10980  
Nassau, BAHAMAS  
TELÉFONO: (242) 327-5970  
FAX: (242) 327-5907  
e-mail: [biaphmi@batelnet.bs](mailto:biaphmi@batelnet.bs)

## **BARBADOS**

### **WILSON, John**

Senior Environmental Officer  
Ministry of Environment, Energy & Natural Resources  
Sir Frank Walcott Building  
Colloden Road  
St. Michael, BARBADOS  
TELÉFONO: (246) 431-7637/ 7684  
FAX: (246) 437-8859  
e-mail: [jrawilson@hotmail.com](mailto:jrawilson@hotmail.com)  
[envdivn@caribsurf.com](mailto:envdivn@caribsurf.com)

## **BELICE**

### **ÁVILA, Marcelino**

Permanent Secretary,  
Ministry of Agriculture, Fisheries and Cooperatives  
West Block Building  
Belmopan, BELIZE, C.A.  
TELEFONO: (501-2) 22330  
FAX: (501-2) 22409  
e-mail: [mafpaeu@btl.net](mailto:mafpaeu@btl.net)  
[mavila@btl.net](mailto:mavila@btl.net)

## **BOLIVIA**

### **JÁUREGUI, Sergio**

Asesor General  
Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación  
Av. Arce 2147  
La Paz, BOLIVIA  
TELÉFONO: (591-2) 372063/ 363331/ 07923042  
FAX: (591-2) 392892  
e-mail: [sjauregui@coord.rds.org.bo](mailto:sjauregui@coord.rds.org.bo)

## **BRASIL**

### **NOVAES S., Eduardo**

Secretário de Qualidade Ambiental nos Assentamentos Humanos  
Ministério do Meio Ambiente  
Esplanada dos Ministérios  
Bloco "B"- sala 801, 8. Andar  
CEP 70.068-900, Brasilia, BRAZIL  
TELÉFONO: (061) 317-1230  
FAX: (061) 226-8050  
e-mail: [eduardo.novaes@mma.gov.br](mailto:eduardo.novaes@mma.gov.br)

## **COLOMBIA**

### **MORA, Claudia**

Jefe Oficina de Negociación Internacional  
Ministerio de Medio Ambiente  
Calle 37 # 8-40  
Bogotá, COLOMBIA  
TELÉFONO: (571) 288-9860  
e-mail: [cpmora@minambiente.gov.co](mailto:cpmora@minambiente.gov.co)

## **COSTA RICA**

### **GUTIÉRREZ-ESPELETA, Edgar E.**

Asesor, Ministra del Ambiente y Energía  
Director, Observatorio del Desarrollo  
Universidad de Costa Rica  
2060 San José, COSTA RICA  
TELEFONO: (50-6) 283-7483/7619  
FAX: (50-6) 283-7563  
e-mail: [egutierr@cariari.ucr.ac.cr](mailto:egutierr@cariari.ucr.ac.cr)

## **CUBA**

### **DIAZ, Cristóbal**

Especialista Ministerio Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente  
Capitolio Nacional, Prado y San José, Ciudad Habana  
Ciudad Habana, CUBA  
TELEFONO: (537) 570598/570615  
FAX: (537) 338054/338654  
e-mail: [dpa@ceniai.inf.cu](mailto:dpa@ceniai.inf.cu)  
[cdmdpa@yahoo.com](mailto:cdmdpa@yahoo.com)

## **CHILE**

### **FRENZ, Patricia**

Encargada Políticas Ambientales  
CONAMA  
Obispo Donoso 6  
Providencia  
Santiago, CHILE  
TELEFONO: (56-2) 240-5646  
FAX: (56-2) 244-1262  
e-mail: [pfrenz@conama.cl](mailto:pfrenz@conama.cl)

### **KENRICK, Catherine**

Jefa, Unidad de Cooperación Internacional  
CONAMA  
Obispo Donoso 6, Providencia  
Santiago, CHILE

TELÉFONO: (56-2) 240-5724  
FAX: (56-2) 240-5755  
e-mail: [ckenrick@conama.cl](mailto:ckenrick@conama.cl)

**LEAL, José**

Jefe Unidad Economía Ambiental  
CONAMA – CHILE  
Obispo Donoso 6, Providencia  
Santiago, CHILE  
TELÉFONO: (56-2) 240-5702  
FAX: (56-2) 244-1262  
e-mail: [jleal@conama.cl](mailto:jleal@conama.cl)

## **EL SALVADOR**

### **BOLAÑOS MILLA, Rodrigo J.**

Ministro Consejero  
Asuntos Económicos y Comerciales  
Embajada de El Salvador en Chile  
Coronel 2330, Of. 51  
Santiago, CHILE  
TELÉFONO: (56-2) 233.8324  
FAX: (56-2) 231.0960  
e-mail: [rbembasalv@yahoo.com](mailto:rbembasalv@yahoo.com)

## **HONDURAS**

### **RIETTI, Mario**

Delegado Presidencial - ALIDES  
y Secretario Ejecutivo - CONADES  
Calzada El Olivo 350  
Colonia Palmira  
Tegucigalpa, M.D.C., HONDURAS  
TELÉFONO: (504) 220-1113/14  
FAX: (504) 232-8949  
e-mail: [conades@sdnhon.org.hn](mailto:conades@sdnhon.org.hn)

## **JAMAICA**

### **Da COSTA, Jacqueline**

Senior Adviser to the Prime Minister on  
Land Policy and Physical Development  
Office of the Prime Minister  
2a Devon Road  
Kingston 6, Jamaica, W.I.  
TELÉFONO: (876) 929-8880-5  
FAX: (876) 929-7349  
e-mail: [jdacosta@cwjamaica.com](mailto:jdacosta@cwjamaica.com)

## **MÉXICO**

### **BERNÁRDEZ DE LA GRANJA, Amaya**

Directora de Programas Económicos y de Recursos Naturales  
Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo  
Sustentable (Business Council for Sustainable Development – México)  
México, D.F., MÉXICO  
TELÉFONO: (525) 514-9300 EXT. 190  
FAX: (525) 514-0762  
e-mail: [abernard@cce.org.mx](mailto:abernard@cce.org.mx)

### **DE BUEN, Berta Helena**

Directora de Estrategias para el Desarrollo Sustentable, SEMARNAP  
Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP)  
Av. San Jerónimo 458, 4o. Piso

México, D.F. 01900, MEXICO  
TELEFONO: (525) 490-2125  
FAX: (525) 595-2558  
e-mail: [agenda21@semarnap.gob.mx](mailto:agenda21@semarnap.gob.mx)

## **PANAMÁ**

### **VÁSQUEZ O., Bessie L**

Secretaría General  
Autoridad Nacional del Ambiente  
Apartado 2016,  
Paraíso, Ancón  
REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TELEFONO: (507) 232-6643/ 232-6601  
FAX: (507) 232-6649  
BEEPER 263-5044  
e-mail: [beslei@mixmail.com](mailto:beslei@mixmail.com)  
[bessiv@ns.inrenare.str.si.edu](mailto:bessiv@ns.inrenare.str.si.edu)

## **PARAGUAY**

### **NOCE, María Concepción**

Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Presidente Franco 475 c/14 de mayo  
Asunción, PARAGUAY  
TELÉFONO: (595-21) 44-7473/ 44-2141  
FAX: (595-21) 44-7473  
e-mail: [sseamag@quanta.com.py](mailto:sseamag@quanta.com.py)

## **PERÚ**

### **CASTRO, Mariano**

Director  
Consejo Nacional del Ambiente  
Avda. San Borja Norte 226  
Lima, PERÚ  
TELEFONO: (51-1) 225-5370  
FAX: (51-1) 225-5369  
e-mail: [mariano@conam.gob.pe](mailto:mariano@conam.gob.pe)  
web: <http://www.comam.gob.pe>

## **REPUBLICA DOMINICANA**

### **ÁLVAREZ, Moisés**

Coordinador Nacional Proyecto Programa 21 Nacional  
Secretariado Técnico de la Presidencia  
Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)  
Ofic. Gubernamentales  
Dr. Delgado esq. Av. México  
Edificio A. 1er. Nivel  
Santo Domingo, REPÚBLICA DOMINICANA

TELÉFONO: (809) 221-5140 EXT. 324  
FAX: (809) 682-5757  
e-mail: [cap21@tricom.net](mailto:cap21@tricom.net)

### **SANTA LUCÍA**

#### **CORBIN, Christopher**

Senior Sustainable Development Officer  
Ministry of Finance, Planning And Sustainable Development  
C/o P.O.Box 709  
Government Buildings  
Castries, SANTA LUCIA  
TELEFONO: (758) 451-8746  
FAX: (758) 452-2506  
e-mail: [estplanning@candw.lc](mailto:estplanning@candw.lc)

### **TRINIDAD Y TABAGO**

#### **RAMKHELAWAN, Vidiah**

Senior Planning Officer  
Ministry of the Environment  
Level 16  
Eric Williams Finance Building  
Eric Williams Plaza  
Independence Square  
Port-of-Spain, TRINIDAD  
TELÉFONO: (1-868) 625-6658  
FAX: (1-868) 625-1585

## **ORGANISMOS INTERGUBERNAMENTALES**

### **CARICAD**

#### **APPLEWHITE, Clyde**

Associate  
CARICAD  
14 Third St.  
Maraval, TRINIDAD  
TELEFONO: (868) 628-3241  
FAX: (868) 628-3241

### **CARICOM**

#### **FEVRIER, Cornelius**

Programme Manager Sustainable Development  
CARICOM Secretariat  
Bank of Guyana Building  
P.O.Box 11823  
Georgetown, GUYANA

TELEFONO: (592) 58044  
FAX: (592) 57341  
e-mail: [cfevrier@caricom.org](mailto:cfevrier@caricom.org)

## ONGs

### COICA

#### **JACANAMIJOY, Antonio**

Coordinador General  
Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica  
COICA  
Murgeón 717 y Avenida América  
Casilla Postal 17-21-735  
Quito, ECUADOR  
TELÉFAX: (593-2) 502-260/562 753 / 545-457  
CELULAR Quito: 09-706-862  
e-mail: [coica@uio.satnet.net](mailto:coica@uio.satnet.net)  
web: <http://www.satnet.net/coica>

### IUCN

#### **LUNA TERRAZAS, Álvaro**

Coordinador del Programa de Bosques  
Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)  
Oficina Regional América del Sur  
Avda, Atahualpa 955 y República  
Edificio Digicom 4to. Piso  
Quito, ECUADOR  
TELEFONO: (593-2) 466-622/23  
FAX: (593-2) 466-624  
e-mail: [alvaroluna@kolla.net](mailto:alvaroluna@kolla.net)

### EARTH COUNCIL

#### **SAN ROMÁN, Lorena**

Coordinadora América Latina y el Caribe  
Consejo de la Tierra  
9o. Piso Instituto Nacional de Seguros  
Casilla Postal 2323-1002  
San José, COSTA RICA  
TELÉFONO: (506) 256-1611 / 381-1956  
FAX: (506) 255-2197  
e-mail: [lsanroma@terra.ecouncil.ac.cr](mailto:lsanroma@terra.ecouncil.ac.cr)

## **FARN**

### **RYAN, Daniel**

Director Ejecutivo Adjunto  
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)  
Monroe 2142  
Ciudad de Buenos Aires, ARGENTINA  
TELÉFONO Y FAX: 0 11-4-787-3820/5919  
e-mail: [info@farn-sustentar.org](mailto:info@farn-sustentar.org)

## **INSTITUCIONES FINANCIERAS**

### **CAF**

#### **CARDINALE PIZANI, Pablo**

Ejecutivo Principal  
Oficina de Coordinación de Desarrollo Sostenible  
Corporación Andina de Fomento (CAF)  
Avda. Luis Roche, Torre CAF, Altamira  
Caracas, VENEZUELA  
TELÉFONO: (582) 290-2174  
FAX: (582) 209-2394  
e-mail: [pcardina@caf.com](mailto:pcardina@caf.com)

### **BANCO MUNDIAL**

#### **RODRÍGUEZ, Arsenio**

Manager, UNEP-World Bank  
LCSES Cooperative Initiative  
TELÉFONO: (202) 458-6799  
FAX: (202) 676-0199  
e-mail: [arodriguezl@worldbank.org](mailto:arodriguezl@worldbank.org)

### **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

#### **ARENSBERG, Walter**

Chief  
Environment Division  
Inter-American Development Bank  
Washington DC 20577 Mailstop W500  
Fax (202) 623-1786

## **BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA**

### **BARAHONA, Gracia María**

Analista Ambiental  
Banco Centroamericano de Integración Económica  
P.O. Box. 772  
Bulevard Suyapa  
Tegucigalpa, HONDURAS  
TELEFONO: (504) 228-2243  
FAX: (504) 228-2155  
e-mail: [gbarahon@bcie.hn](mailto:gbarahon@bcie.hn)

## **SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS**

### **DESA**

#### **FLANDERS, Lowell**

Assistant Director  
Policy Integration and Programme  
Coordinator Branch  
DESA  
United Nations  
New York, N.Y. 10017  
TELÉFONO: (212) 963-8792  
FAX: (212) 963-1267  
e-mail: [flanders@un.org](mailto:flanders@un.org)

#### **MORITA-LOU, Hiroko**

Officer-in-Charge  
National Information Analysis Unit  
Division for Sustainable Development  
UN/DESA  
New York, N.Y., U.S.A.  
TELEFONO: (1-212) 963-8813  
FAX: (1-212) 963-1267  
e-mail: [morita-lou@un.org](mailto:morita-lou@un.org)

#### **ROHRMANN, Kirsten**

Division for Sustainable Development  
DESA, UNITED NATIONS  
New York, N.Y., USA  
TELEFONO: (1-212) 963-2137  
FAX: (1-212) 963-1267  
e-mail: [rohrmannk@un.org](mailto:rohrmannk@un.org)

### **PNUD**

#### **JORGENSEN, Karen**

Assistant Director, SEED/BOP  
UNDP

304 E, 45<sup>th</sup> Street, 10<sup>th</sup> floor  
New York, N.Y., 10017, USA  
TELÉFONO: (1-212) 906-5008  
FAX: (1-212) 208-1946  
e-mail: [karen.jorgensen@undp.org](mailto:karen.jorgensen@undp.org)

**LEMARESQUIER, Thierry**

Representante Residente en Chile  
PNUD  
Av. Dag Hammarskjöld 3241  
Santiago, CHILE  
TELEFONO: (56-2) 337-2460  
FAX: (56-2) 337-2444  
e-mail: [thierry.lemaresquier@undp.org](mailto:thierry.lemaresquier@undp.org)

**MANDEVILLE, Pablo**

Senior Programme Manager  
Regional Programmes and Policies Group  
Regional Bureau for Latin America and the Caribbean  
United Nations Development Programme  
1, UN Plaza, Room 2282  
New York, N.Y., 10017, U.S.A.  
TELÉFONO: (1-212) 906-5412  
FAX: (1-212) 906-5892  
e-mail: [pablo.mandeville@undp.org](mailto:pablo.mandeville@undp.org)

**VAN DER HOEVEN, Jan-Jilles**

Coordinador Regional para América Latina – PNUD/Capacidad 21  
Presidente Masaryk 29, Piso 8  
Colonia Polanco  
México, D.F., MÉXICO  
TELÉFONO: (52) 5263-9817  
e-mail: [jan-jilles.vanderhoeven@undp.org](mailto:jan-jilles.vanderhoeven@undp.org)

## **CEPAL**

### **OCAMPO, JOSÉ ANTONIO**

Secretario Ejecutivo

CEPAL

Casilla 179-D, Santiago, CHILE

TELÉFONO: (56-2) 210-2553

FAX: (56-2) 208-0252

e-mail: [jaocampo@eclac.cl](mailto:jaocampo@eclac.cl)

### **BAJRAJ, Reynaldo**

Secretario Ejecutivo Adjunto

CEPAL

Casilla 179-D, Santiago, CHILE

TELÉFONO: (56-2) 210-2556

FAX: (56-2) 208-0252

e-mail: [rbajraj@eclac.cl](mailto:rbajraj@eclac.cl)

### **BÁRCENA, Alicia**

Directora

División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

CEPAL

Casilla 179-D, Santiago, CHILE

TELÉFONO: (56-2) 210-2291

FAX: (56-2) 208-0484

e-mail: [abarcena@eclac.cl](mailto:abarcena@eclac.cl)

### **GRAY, ARTHUR**

Asesor Regional Económico

CEPAL, Puerto España

63 Park Street, P.O. Box 1113

Puerto España

TRINIDAD Y TABAGO

TELEFONO: (1-868) 623-5595 EXT. 466

FAX: (1-868) 623-8485

e-mail: [agray@eclacpos.org](mailto:agray@eclacpos.org)

### **SCHAPER, Marianne**

Oficial de Asuntos Ambientales

División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos

CEPAL

Casilla 179-D, Santiago, CHILE

TELÉFONO: (56-2) 210-2293

FAX: (56-2) 208-0484

e-mail: [mschaper@eclac.cl](mailto:mschaper@eclac.cl)

### **ISA, Farid**

Estadístico

División de Estadística y Proyecciones Económicas

(CEPAL)

Casilla 179-D, Santiago, CHILE

TELÉFONO: (56-2) 210-2177  
FAX: (56-2) 208-1946  
e-mail: [fisa@eclac.cl](mailto:fisa@eclac.cl)

**LARACH, María Angélica**

División de Comercio Internacional  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)  
Casilla 179-D, Santiago, CHILE  
TELÉFONO: (56-2) 210-2685  
FAX: (56-2) 208-1946  
e-mail: [mlarach@eclac.cl](mailto:mlarach@eclac.cl)

**ACUÑA, Guillermo**

Experto Jurídico en Asuntos Ambientales  
División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos  
CEPAL  
Casilla 179-D, Santiago, Chile  
TELÉFONO: (56-2) 210-2488  
FAX: (56-2) 208-0484  
e-mail: [gacuna@eclac.cl](mailto:gacuna@eclac.cl)

**OEA**

**MEGANCK, Richard A.**

Director  
Unit for Sustainable Development and Environment  
Organization of American States  
1889 F Street N.W., Suite 340  
Washington D.C., 20006, U.S.A.  
TELÉFONO: (202) 458-6248  
FAX: (202) 458-3560  
e-mail: [rmeganck@oas.org](mailto:rmeganck@oas.org)

**PNUMA**

**SÁNCHEZ SOSA, Ricardo**

Director Regional  
Oficina Regional para América Latina y el Caribe, PNUMA  
Virreyes 155, Lomas Virreyes CP 11000  
México D.F., MEXICO  
TELÉFONO: (52) 5520-4000  
FAX: (52) 5202-0950  
e-mail: [rolac@rolac.unep.mx](mailto:rolac@rolac.unep.mx)

**RESOURCE PERSON**

**TRINDADE, Sergio C.**

President  
SE<sup>2</sup>T International, Ltd.  
Consultants on the Management of Change  
1A Dickel Road, Scardale, NY 10583

U.S.A.  
TELÉFONO: (914) 725-8230  
FAX: (914) 723-8994  
e-mail: [strindade@msn.com](mailto:strindade@msn.com)